

## Acuerdo de Mejoramiento Prestador "Aguas de La Esperanza e Intibucá"

### Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento del casco urbano de los municipios de La Esperanza e Intibucá, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de La Esperanza e Intibucá".

### Plan de Acción y Metas

Conforme al POA 2024, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Incrementar la cobertura de la micro medición en un 15% mediante instalación a altos consumidores y usuarios comerciales.
2. Realizar el control de calidad del agua distribuida a la población, cumpliendo con la frecuencia y determinación de parámetros conforme lo establece la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable, con énfasis en el control básico E1 que corresponde a 26 muestras anuales de los siguientes parámetros: turbiedad, cloro residual, coliformes fecales, coliformes totales, PH.
3. Presentar mensualmente al ERSAPS y a la Municipalidad los informes de gestión del servicio, control de calidad del agua, horarios de servicio y anualmente los estados financieros.
4. Implementar un sistema administrativo-comercial y financiero que le facilite al Prestador la toma de decisiones e informar oportunamente a las municipalidades y organismos de control.
5. Aprobar e implementar el manual de clasificación de puestos, funciones y salarios del personal.

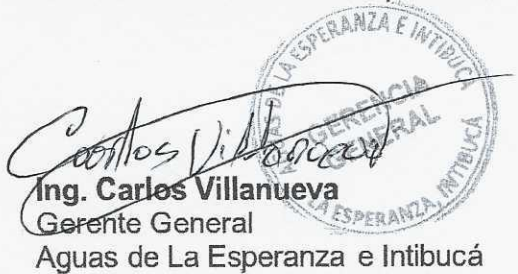
### Duración

Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de Julio de 2024 al mes de julio de 2025. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

### Monitoreo

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de la Esperanza, a los 24 días del mes de julio del año 2024



Ing. Carlos Villanueva  
Gerente General  
Aguas de La Esperanza e Intibucá



Abog. José Luis Melara Murillo  
Director Coordinador  
ERSAPS